

LA GACETA UNIVERSITARIA

ÓRGANO OFICIAL DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Gaceta digital disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>



14-2010

Año XXXIV

28 de mayo de 2010

CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN ORDINARIA N.º 5435

MIÉRCOLES 14 DE ABRIL DE 2010

Artículo

Página

1. CONSEJO UNIVERSITARIO. Pronunciamiento sobre los acontecimientos sucedidos el 12 de abril de 2010 y en defensa de la autonomía universitaria 3

SESIÓN ORDINARIA N.º 5436

JUEVES 15 DE ABRIL DE 2010

1. CONSEJO UNIVERSITARIO. Conferencia de prensa y participación en marcha en defensa de la autonomía 5

SESIÓN ORDINARIA N.º 5437

MARTES 20 DE ABRIL DE 2010

1. AGENDA. Ampliación 6
2. INFORMES DE LA DIRECCIÓN Y DE MIEMBROS DEL CU 6
3. INFORMES DE LA RECTORÍA 7
4. AGENDA. Modificación 7
5. JURAMENTACIÓN. Miembros de la Comisión Instructora Institucional 7
6. CONSEJO UNIVERSITARIO. Ampliación del tiempo de la sesión 7
7. INFORMES DE RECTORÍA. Continuación 7
8. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes 7
9. CONSEJO UNIVERSITARIO. Permiso para el Dr. Ángel Ocampo 8
10. CONSEJO UNIVERSITARIO. Permiso para el Dr. Rafael González 8
11. CONSEJO UNIVERSITARIO. Permiso para el Lic. Héctor Monestel y el señor Kenett Salazar 8

RECTORÍA

- RESOLUCIÓN 2370-2010. III Congreso Internacional de Gerontología. Declaratoria de interés institucional 13
- RESOLUCIÓN 2625-2010. XII Congreso Centroamericano de Sociología. Declaratoria de interés institucional 13

continúa en la página 2

TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO

TEU-539-10. Escuela de Filosofía. Elección de director	15
TEU-540-10. Escuela de Estadística. Elección de representantes ante Asamblea Colegiada	15
TEU-541-10. Escuela de Historia. Elección de representantes ante Asamblea Colegiada	15
TEU-604-10. Escuela de Economía Agrícola y Agronegocios. Elección de representante ante Asamblea Colegiada	15
TEU-605-10. Escuela de Geografía. Elección de representantes ante Asamblea Colegiada	15
TEU-606-10. Facultad de Ingeniería. Elección de vicedecano	15
TEU-617-10. Escuela de Artes Plásticas. Elección de director	15
TEU-618-10. Facultad de Ciencias. Elección de vicedecano	15
TEU-619-10. Facultad de Microbiología. Elección de vicedecana	15

Resumen del Acta de la Sesión Extraordinaria N.º 5435

Celebrada el miércoles 14 de abril de 2010

Aprobada en la sesión N.º 5444 del jueves 13 de mayo de 2010

ARTÍCULO 1. El Consejo Universitario conoce el pronunciamiento sobre los acontecimientos sucedidos el 12 de abril de 2010 y en defensa de la autonomía universitaria.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. La Constitución Política de la República de Costa Rica, en el artículo 84, establece:

La Universidad de Costa Rica es una institución de cultura superior que goza de independencia para el desempeño de sus funciones, y de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como para darse su organización y gobiernos propios.

2. La Sala Constitucional, en el voto N.º 1313-93, confirma los alcances y el significado de la autonomía universitaria, del siguiente modo:

Esa autonomía, que ha sido clasificada como especial, es completa y por esto, distinta de la del resto de los entes descentralizados en nuestro ordenamiento jurídico (regulados principalmente en otra parte de la Carta Política: artículos 188 y 190), y significa, para empezar con una parte de sus aspectos más importantes, que aquellas están fuera de la dirección del Poder Ejecutivo y de su jerarquía, que cuentan con todas las facultades y poderes administrativos necesarios para llevar adelante el fin especial que legítimamente se les ha encomendado; que pueden autodeterminarse, en el sentido de que están posibilitadas para establecer sus planes, programas, presupuestos, organización interna y estructurar su gobierno propio.

3. La Universidad de Costa Rica, como institución de educación superior pública e Institución Benemérita de la Educación y la Cultura Costarricense, siempre ha actuado apegada al principio de legalidad y nunca ha permitido ni permitirá que el campus universitario sea refugio delincencial alguno.
4. La Universidad de Costa Rica, en sus setenta años de historia, nunca había sido objeto de una invasión y ocupación del campus como la que tuvo lugar en la Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio”, el día 12 de abril, por parte de funcionarios del Ministerio Público, del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) y de la Fuerza Pública.
5. Ante la comisión de un supuesto delito, atribuido a un funcionario de la Universidad de Costa Rica, el OIJ, bajo las órdenes del Ministerio Público, llevó a cabo un operativo técnico para recabar prueba incriminatoria, convirtiéndolo, para todos los efectos, en un allanamiento ilegal del campus universitario, sin autorización ni presencia de juez natural ni de defensor público. Esta acción, ya de por sí, es violatoria de

obligaciones constitucionales y del debido proceso judicial. Además, abusando de su autoridad, el Ministerio Público no solo mantuvo el allanamiento ilegal, sino que lo reforzó con decenas de agentes armados del OIJ y de la Fuerza Pública, que ingresaron en la Universidad aun después de haberse cumplido con la detención y el retiro del sospecho del campus.

6. De haberse utilizado los mecanismos usuales: información, coordinación y apoyo de las autoridades universitarias, con toda certeza se habría cumplido el objetivo del operativo, sin necesidad de la invasión del campus y la consecuente violación de la autonomía universitaria, en donde fueron agredidos en su integridad física profesores, funcionarios administrativos y estudiantes, privando de la libertad a cinco de ellos, dos de los cuales ameritaron atención hospitalaria, debido a las heridas y lesiones recibidas.
7. Estos deplorables acontecimientos, que nunca debieron haber sucedido, pues violentan profundamente el Estado de Derecho y a la sociedad costarricense, deberán quedar registrados en la memoria universitaria, para ser tomados en consideración por las actuales y venideras generaciones, de modo que se revitalice en el alma nacional y universitaria la trascendencia y la relevancia de la autonomía universitaria.

ACUERDA:

1. Deplorar y condenar la actuación del Organismo de Investigación Judicial y la del Ministerio de Seguridad Pública, al invadir y ocupar el campus de la Sede Rodrigo Facio el día 12 de abril, dado que atenta contra la Autonomía Especial universitaria, consagrada en la Constitución Política de la República de Costa Rica.
2. Rechazar el abuso de autoridad y el uso desproporcionado e injustificado de la fuerza contra la comunidad universitaria, poniendo en riesgo la seguridad de las personas, de los bienes de la Institución y de particulares, con un proceder alejado de las aspiraciones democráticas y pacíficas de la sociedad costarricense.
3. Condenar que el Ministerio Público y el Organismo de Investigación Judicial abandonaran en esta ocasión la práctica de coordinar sus acciones con las autoridades universitarias en el cumplimiento de sus funciones, como ha sido habitual en los pocos casos antes presentados a lo largo de sus setenta años de historia.
4. Rechazar las declaraciones de los jefes del OIJ y del Ministerio Público, en las que intentan justificar y legitimar

lo actuado por sus dependencias, en la medida en que se apartan e irrespetan las prácticas de coordinación que siempre han existido con la Universidad de Costa Rica.

5. Solicitar al Poder Judicial que inicie una investigación sobre la actuación de los funcionarios y las funcionarias que dirigieron el operativo y cometieron faltas, con el fin de sentar las responsabilidades del caso.
6. Condenar toda acción delictiva cometida eventualmente por algún funcionario o funcionaria universitaria, como la de cualquier otra persona, y manifestar categóricamente a la comunidad nacional que la Universidad de Costa Rica nunca ha encubierto ni encubrirá jamás acciones delictivas en su campus.
7. Repudiar la distorsión mediática de los hechos que apuntan a desprestigiar a la Universidad de Costa Rica. A su vez, hacemos un llamado a la comunidad universitaria y nacional a mantenerse alerta e informada sobre estos acontecimientos, y adoptar una actitud crítica ante la información que recibe.
8. Reiterar el compromiso de la Universidad de Costa Rica con el ordenamiento jurídico y su disposición de colaborar con las instituciones encargadas de velar por la seguridad ciudadana.
9. Declarar institucionalmente el 12 de Abril como el “Día de la Autonomía Universitaria”.
10. Comunicar de manera directa este acuerdo al Poder Judicial, al Ministerio Público, a la Asamblea Legislativa y al Poder Ejecutivo.
11. Publicar en los diferentes medios de comunicación el presente pronunciamiento y darle la mayor difusión.

ACUERDO FIRME.

Dr. Oldemar Rodríguez Rojas
Director
Consejo Universitario

CONSEJO UNIVERSITARIO

Resumen del Acta de la Sesión N.º 5436

Celebrada el jueves 15 de abril de 2010

Aprobada en la sesión N.º 5444 del jueves 13 de mayo de 2010

ARTÍCULO 1. El Consejo Universitario **ACUERDA** levantar la sesión, con el fin de atender a la prensa y participar en la marcha institucional en defensa de la autonomía universitaria.

Dr. Oldemar Rodríguez Rojas
Director
Consejo Universitario

Resumen del Acta de la Sesión N.º 5437

Celebrada el martes 20 de abril de 2010

Aprobada en la sesión N.º 5444 del jueves 13 de mayo de 2010

ARTÍCULO 1. El Consejo Universitario **ACUERDA** ampliar la agenda para conocer las solicitudes de permiso del Dr. Rafael González Ballar, Lic. Héctor Monestel Herrera y Sr. Kenett Salazar Chavarría.

ARTÍCULO 2. Informes de la Dirección y de miembros del Consejo Universitario

1. Informes de la Dirección

El señor Director, Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Sardinal

La Rectoría remite el oficio R-1859-2010, mediante el cual envía la nota DFOE-SD-0349, suscrita por la Licda. Marjorie Gómez Chávez, Gerente de Área a. í. de Seguimiento de Disposiciones de la Contraloría General de la República, referente al informe rendido por la Comisión Especial nombrada por el Consejo Universitario sobre el “caso sardinal”.

b) Festival Interuniversitario por la Diversidad Sexual

La M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Directora, Centro de Investigación en Estudios de la Mujer, comunica, en oficio CIEM-117-2010, que han planeado continuar con la segunda edición del Festival Interuniversitario por la Diversidad de Sexual, en el marco del 17 de mayo, “Día Nacional contra la Homofobia.

c) Seccional del Centro de Informática, SINDEU

El M.Sc. Eduardo Solano Sánchez, Secretario General de la Seccional del Centro de Informática, envía la nota SINDUCI-019-2010, mediante la cual comunica el acuerdo de la Junta Directiva de la Seccional, referente a los hechos ocurridos el 12 de abril del año en curso en la Universidad de Costa Rica.

d) Cumplimiento de acuerdos

La Rectoría envía el oficio R-1889-2010, en cumplimiento del acuerdo de la sesión N.º 5425, artículo 3, del 4 de marzo de 2010, en torno a los convenios suscritos entre el Ministerio de Salud y la Universidad de Costa Rica, el oficio VAS-282-2010, suscrito por la Dra. María Pérez Yglesias, Vicerrectora de Acción Social, con los anexos respectivos.

e) Acuerdo de la UNED

Acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría de la UNED, en sesión extraordinaria N.º 1627-2010, artículo 1, celebrada el 14 de abril de los corrientes, donde se reprueban los desafortunados hechos sucedidos el lunes 12 de abril en la Universidad de Costa Rica, donde se reflejó una actuación desproporcionada por parte del Organismo de Investigación Judicial.

f) Remodelación del Consejo Universitario

La Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones remite el oficio OEPI-471-2010, referente a la remodelación de las oficinas del Consejo Universitario.

g) Homenaje al Lic. Rodrigo Carazo

La Oficina de Divulgación e Información invita al homenaje póstumo al Lic. Rodrigo Carazo Odio, Premio Rodrigo Facio 1998, que se llevará a cabo el miércoles 28 de abril 2010, 10 a. m., en el auditorio de la Facultad de Derecho.

h) Resolución

La Rectoría comunica la resolución R-1671-2010, referente a las disposiciones en torno a la adjudicación de las contrataciones que se realizan en forma interna en la Universidad de Costa Rica.

i) UNA

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional envía el oficio SU-619-2010, mediante el cual solicita se reactive el proceso de trabajo de comisiones conjuntas nombradas para los siguientes temas:

- Realización de un congreso universitario de las cuatro universidades estatales.
- Comisión que analizará el tema relativo a la revisión del Convenio de Coordinación de la Educación Superior.

j) Pases a comisiones

Comisión de Administración y Presupuesto

- Estudiar el mecanismo empleado por la Oficina de Recursos Humanos para definir y calcular el tiempo servido, en especial para el personal en condición de nombramiento interino, y proponga reformas a dicho mecanismo.

2. Informes de miembros

Las señoras y los señores miembros se refieren a los siguientes asuntos: Informe mensual de la JAFAP, ingreso de OIJ al campus universitario, negociación del FEES, jornada nacional de lucha, graduación en Golfito, mesa redonda sobre autonomía universitaria e intervención policial, exporegional 2010, conferencia “Tendencias globales y su impacto sobre Latinoamérica y Costa Rica”, y proyecto Crucitas.

- Minuto de silencio

El Consejo Universitario guarda un minuto de silencio en memoria del Sr. Pablo Antonio Rocha Jarquín, padre del Lic. José Rocha, de la Unidad de Estudios de este Órgano Colegiado.

ARTÍCULO 3. Informes de la Rectoría

La señora Rectora, Dra. Yamileth González García, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Ingreso del OIJ al campus universitario

La Dra. Yamileth González comenta los sucesos ocurridos el día 12 de abril en el campus universitario, los cuales califica como una gran afrenta a los principios constitucionales que garantizan la autonomía plena y la independencia que la Institución tiene en el ejercicio de sus funciones, según el artículo 84 de la Constitución Política.

Manifiesta que la forma como actuó el OIJ rompe todos los protocolos establecidos; no solo los rompe, sino que agrede, de manera violenta, la institucionalidad pública; incluso, aunque no se estuviera amparado al principio de la autonomía universitaria, esa no es la forma de tratar a una institución en el país. Agrega que si eso le ocurre a la UCR con el respaldo constitucional de esa inviolabilidad del campus universitario, qué no le podría pasar a cualquiera otra institución del país frente a esos hechos.

b) Foro

Comenta que se está valorando la posibilidad de hacer un foro internacional con algunas autoridades de universidades latinoamericanas, debido a que en toda Latinoamérica se defiende el principio de la autonomía, en el que participen figuras de renombre internacional, donde se discuta sobre el tema de la autonomía.

c) Negociación del FEES

Manifiesta que están conscientes de cómo se ha venido desarrollando la situación en cuanto a la propuesta que las universidades han hecho al Gobierno y la inmovilidad que de alguna manera se está dando por parte de la Comisión de Enlace como respuesta a las demandas que hace el CONARE.

Puntualiza que, tal y como lo mencionó en otro momento, ya se concluyó con la parte de información técnica. Desde su punto de vista, es una rendición de cuentas muy clara, en el sentido de lo que se demanda: cómo ha invertido la Universidad sus recursos, el aporte que está dando al desarrollo nacional, cuáles serían los ejes de acción en los que van a concentrar los esfuerzos el próximo quinquenio; de eso han hablado en el pasado y, lamentablemente en las últimas dos semanas no ha sido posible reunirse con la Comisión de Enlace, aunque esté convocada. Considera que el hecho de que la mayor parte de los ministros pronto concluirán su vínculo con el actual Gobierno, genera que no haya mucho interés en llegar a un acuerdo; siempre se hace referencia a que viene un nuevo Gobierno y no pueden comprometerlo.

d) Instituto “Clodomiro Picado”

Se refiere a la reunión que mantuvo con la Ministra de Salud para conversar sobre la situación del Instituto “Clodomiro Picado”, y la Dra. María Luisa Ávila accedió a la petición

planteada por la Universidad de tramitar la cesión de los terrenos donde se ubica el Instituto “Clodomiro Picado”, de manera definitiva, a la Universidad de Costa Rica, a cambio de que se le dé apoyo en capacitación a funcionarios del Ministerio de Salud, por medio de becas para llevar algún posgrado, lo cual no parece nada extraño ni ajeno, sino una forma de contribuir con ellos.

e) Premios Nacionales

Se refiere a la entrega de los premios nacionales. Manifiesta que siempre resulta muy satisfactorio encontrar el predominio de universitarios de la Universidad de Costa Rica recibiendo esos reconocimientos. Una altísima cantidad de los premios nacionales están ligados a la Universidad de Costa Rica, en diferentes ámbitos como: Ciencia, Tecnología, Historia, Música y Teatro, entre otros.

f) Fortalecimiento de los medios de comunicación de la UCR

La señora Rectora comenta que la Administración está desarrollando una campaña de fortalecimiento de los medios de comunicación de la Universidad. Desde hace tres años, se han satisfecho todas las solicitudes planteadas por los medios.

ARTÍCULO 4. El Consejo Universitario **ACUERDA** suspender, momentáneamente, los informes de Rectoría y modificar el orden del día para proceder a la juramentación de los miembros de la Comisión Instructora Institucional.

ARTÍCULO 5. El señor Director, Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, procede a la juramentación de los miembros de la Comisión Instructora Institucional.

ARTÍCULO 6. El Consejo Universitario **ACUERDA** ampliar el tiempo de la sesión hasta concluir con los siguientes puntos: informes de Rectoría, ratificación de las solicitudes de apoyo financiero y las solicitudes de permiso del Dr. Rafael González Ballar, Lic. Héctor Monestel Herrera y Sr. Kenett Salazar Chavarría.

ARTÍCULO 7. La señora Rectora, Dra. Yamileth González, continúa con los informes de Rectoría en relación con la negociación del FEES.

ARTÍCULO 8. El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, **ACUERDA:**

1. Ratificar las siguientes solicitudes de apoyo financiero: (*Véase tabla en la página 9*)
2. No ratificar la solicitud de apoyo financiero de Susan Chavarría Montenegro.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 9. El Consejo Universitario **ACUERDA** nombrar al Dr. Ángel Ocampo para que asista, en representación del Consejo Universitario, a la graduación de la primera promoción del Recinto de Golfito, el 21 y 22 de abril del año en curso.

ARTÍCULO 10. El Consejo Universitario **ACUERDA** aprobar, de conformidad con el artículo 5 de su Reglamento, el permiso al Dr. Rafael González Ballar para ausentarse de sus labores en este Órgano Colegiado, el 20 de abril del año en curso, con el fin de participar en una conferencia internacional titulada *Aclaración de prioridades regionales de seguridad humana*.

ARTÍCULO 11. El Consejo Universitario **ACUERDA** nombrar al Lic. Héctor Monestel Herrera y al Sr. Kenett Salazar Chavarría para que asistan, en representación de este Órgano Colegiado, en el acto de protesta contra la minería a cielo abierto, en San Carlos, el 22 de abril del año en curso.

Dr. Oldemar Rodríguez Rojas
Director
Consejo Universitario

VIÁTICOS

Sesión N.º 5437 artículo 8
Martes 20 de abril de 2010

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Azofeifa Barrantes, Alejandro Sección de Transportes	Trabajador Operativo C (1) <i>(desde 2009)</i>	Managua, Nicaragua	Del 26 al 30 de abril	III Encuentro de Escuelas y Facultades de Arquitectura y Diseño de Centroamérica, organizada por la Unión de Escuelas y Facultades de Arquitectura y Diseño de América Central (UDEFADAC). <i>Chofer designado para la gira.</i>		Viáticos \$616,50 Presupuesto ordinario
Carvajal Vega, William Sección de Transportes	Trabajador Operativo C	Managua, Nicaragua	Del 26 al 30 de abril	III Encuentro de Escuelas y Facultades de Arquitectura y Diseño de Centroamérica, organizada por la Unión de Escuelas y Facultades de Arquitectura y Diseño de América Central (UDEFADAC). <i>Chofer designado para la gira.</i>		Viáticos \$616,50 Presupuesto ordinario
Segura Amador, Asdrúbal Escuela de Arquitectura	Instructor	Managua, Nicaragua	Del 26 al 30 de abril	III Encuentro de Escuelas y Facultades de Arquitectura y Diseño de Centroamérica, organizada por la Unión de Escuelas y Facultades de Arquitectura y Diseño de América Central (UDEFADAC). <i>Dictará la Conferencia: "La Madera en la Arquitectura". Además como Secretario de UDEFADAC, debe asistir a reuniones de la Unión.</i>		Pasaje \$560,00 Viáticos \$340,00 Inscripción \$100,00 Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00
Garnier Zamora, José Enrique Escuela de Arquitectura	Catedrático	Managua, Nicaragua	Del 26 al 30 de abril	III Encuentro de Escuelas y Facultades de Arquitectura y Diseño de Centroamérica, organizada por la Unión de Escuelas y Facultades de Arquitectura y Diseño de América Central (UDEFADAC). <i>Presentará la ponencia: "La enseñanza de la arquitectura desde la perspectiva ecosistémica: Sistema de red de aprendizaje complejo de los espacios ecosistémicos".</i>		Viáticos \$602,00 Inscripción \$100,00 Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$702,80

VIÁTICOS

Sesión N.º 5437 artículo 8
Martes 20 de abril de 2010

Continuación

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Trejos Zelaya, Javier Centro de Investigaciones en Matemática Pura y Aplicada (CIMPA)	Catedrático (3) (otros aportes aprobados en la sesión 5424-07)	Guanajuato, México	Del 25 de abril al 1.º de mayo	Visita al Instituto Panamericano de Estudios Avanzados en Probabilidad y Estadística, Rice University, Texas. <i>Impartirá el curso: Reducción de la Dimensionalidad en Análisis de Datos.</i>	Pasaje \$990,00 Complemento de viáticos \$367,00 Instituto Panamericano de Estudios Avanzados en Probabilidad y Estadística Total Instituto Panamericano de Estudios Avanzados en Probabilidad y Estadística: \$1.357,00	Viáticos parciales \$297,60 Gastos de salida \$26,00 Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$323,60
Bonilla Vargas, José Centro de Investigación en Biología Celular y Molecular (CIBCM)	Catedrático	Tuxtla, Chiapas, México	Del 26 al 30 de abril	Primer Seminario Taller Mesoamericano de Arbovirosis y Zoonosis Virales Emergentes, organizado por el CENACYT, la Secretaría de Salud de México y la United States Army Medical Program Institute of Infectious Diseases. <i>Presentará el póster: Detection of Bornavirus (BDV) in humans and equines and posible association with bipolar disease. Asimismo, le permitirá obtener conocimientos actualizados que contribuirán al fortalecimiento de las investigaciones en las que participa.</i>	Pasaje \$800,00 Aporte personal	Viáticos \$800,00 Inscripción \$200,00 Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00
Vargas Porras, Alicia Eugenia Sistema de Estudios de Posgrado (SEP)	Catedrática	Tegucigalpa, Honduras	Del 28 al 30 de abril	IX Reunión del Consejo Centroamericano de Acreditación, organizada por la Agencia Centroamericana de Acreditación de Posgrado (ACAP). <i>Asiste como miembro titular del Consejo de Acreditación de la Agencia Centroamericana de Acreditación de Posgrados (ACAP) y ha tenido un rol activo en la propuesta del modelo de acreditación de la Agencia, cuya puesta en marcha es de interés institucional y contribuirá a un mejor desarrollo de la calidad de los posgrados en el ámbito nacional y regional.</i>		Pasaje \$453,75 Viáticos \$545,72 Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$999,47

VIÁTICOS

Sesión N.º 5437 artículo 8
Martes 20 de abril de 2010

Continuación

Montos superiores a \$1.000

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Irola Peñaranda, Pablo Sección de Transportes	Trabajador Operativo C (3) <i>(otros aportes aprobados en la sesión 5426-02)</i>	Tegucigalpa, Honduras	Del 24 al 30 de abril	III Juegos Deportivos Universitario de Centroamérica (JUDUCA 2010). <i>Chofer designado para la gira.</i>		Viáticos \$1.100,40 Presupuesto ordinario
González Rodríguez, Juan Carlos Sección de Transportes	Trabajador Operativo C	Tegucigalpa, Honduras	Del 24 al 30 de abril	III Juegos Deportivos Universitario de Centroamérica (JUDUCA 2010). <i>Chofer designado para la gira.</i>		Viáticos \$1.100,40 Presupuesto ordinario
Ureña Salazar, Elvia Oficina de Asuntos Internacionales (OAICE)	Instructora	Madrid, España	Del 26 al 28 de abril	V Reunión de Directores de Relaciones Internacionales, coordinada por el Centro Interuniversitario de Desarrollo, CINDA. <i>Su asistencia tiene como propósito la evaluación del Programa de Movilidad de Estudiantes, con miras a fortalecer las acciones de internacionalización de las Universidades miembros. Además durante el 28 de abril, se reunirá con personeros de la Universidad Carlos III y la Universidad Autónoma de Madrid.</i>		Pasaje \$1.430,00 Viáticos \$1.553,20 Seguro \$60,00 Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$3.043,20

VIÁTICOS

Sesión N.º 5437 artículo 8
Martes 20 de abril de 2010

Continuación

Montos aprobados ad referéndum

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Arguedas Olsen, Felicia Escuela de Enfermería	Instructora	Boras, Suecia	Del 17 de abril al 9 de mayo	Intercambio docente con la Escuela de Enfermería del University Collage of Boras, Suecia, Escuela de Ciencias de la Salud. <i>Se desarrollará un curso conjunto de Internacionalización del cuidado de Enfermería, el cual será impartido en la Escuela de Enfermería de la UCR como parte del Convenio y participará como colaboradora del proyecto de Enfermería Global.</i>	Complemento de viáticos \$750,00 Fundevi Pasaje \$1.583,11 Universidad de Boras Total otros aportes: \$2.333,11	Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$1.000,00
Granados Hermández, Mabell Escuela de Enfermería	Instructora (3) <i>(otros gastos de viaje aprobados en sesión 5426- 02)</i>	Boras, Suecia	Del 17 de abril al 9 de mayo	Intercambio docente con la Escuela de Enfermería del University Collage of Boras, Suecia, Escuela de Ciencias de la Salud. <i>Se desarrollará un curso conjunto de Internacionalización del cuidado de Enfermería, el cual será impartido en la Escuela de Enfermería de la UCR como parte del Convenio.</i>	Complemento de viáticos \$750,00 Fundevi Pasaje \$1.500,00 Universidad de Boras Total otros aportes: \$2.250,00	Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$1.000,00

De conformidad con el artículo 10 del Reglamento para la Asignación de Recursos al Personal Universitario que participe en eventos internacionales, el Consejo Universitario podrá levantar los requisitos estipulados en el artículo 9) del mismo Reglamento:

- (1) Tener un puesto de autoridad universitaria; ser profesor o profesora en régimen académico, ser funcionaria o funcionario administrativo con nombramiento en propiedad o tener un nombramiento interino, académico o administrativo, no menor a dos años (Inciso a).
- (2) Trabajar por lo menos medio tiempo para la Institución (Inciso b).
- (3) No haber disfrutado de este aporte financiero durante el año calendario correspondiente a la fecha de inicio de la actividad (Inciso d).

RESOLUCIÓN N.º R-2370-2010

CIUDAD UNIVERSITARIA RODRIGO FACIO, San Pedro de Montes de Oca, a las diez horas del día tres de mayo del año dos mil diez. Yo, Yamileth González García, Rectora de la Universidad de Costa Rica, en uso de las atribuciones que me confiere el Estatuto Orgánico y,

RESULTANDO:

1. Que mediante oficio VAS-ED-951-10, la Licda. Marjorie Henderson García, Directora de Extensión Docente, solicitó a este despacho la declaración de interés institucional para el III Congreso Internacional de Gerontología.
2. Que tal como se indica en el dictamen MG-127-2010, suscrito por la M.Sc. Mabell Granados Hernández, Directora de la Maestría Interdisciplinaria en Gerontología, el Programa de Posgrado en Gerontología en conjunto con el Programa Integral de la Persona Adulta Mayor proyectan realizar el III Congreso Internacional de Gerontología en el mes de noviembre del año en curso.

CONSIDERANDO:

1. Que esta actividad pretende promover la participación de investigadores(as) y personas adultas mayores de Europa, Asia y América Latina, por medio de la coordinación con la Asociación Internacional Universidad Tercera Edad (AIUTA).
2. Que se coordina con el Programa Integral para la Persona Adulta Mayor, el cual tiene bajo su responsabilidad desarrollar proyectos de investigación, acción social y divulgación para fortalecer y promover las relaciones intergeneracionales y para garantizar a las personas mayores su derecho a la educación a lo largo de toda la vida.
3. Que la actividad impactará en forma directa en los procesos de trabajo con personas adultas mayores a nivel nacional e internacional.
4. Que permitirá contar con la participación de diversos representantes de instituciones nacionales involucrados en la creación y ejecución de políticas sociales en el tema de adulto mayor.

POR TANTO:

1. Se declara de especial interés institucional el III CONGRESO INTERNACIONAL DE GERONTOLOGÍA, para todos los efectos.

2. Comuníquese la presente resolución para lo que corresponda a la Vicerrectoría de Acción Social, al Sistema de Estudios de Posgrado, a la Sección de Extensión Docente, a la Maestría Interdisciplinaria en Gerontología y al Consejo Universitario para su publicación en *La Gaceta Universitaria*.

RESOLUCIÓN N.º R-2625-2010

CIUDAD UNIVERSITARIA RODRIGO FACIO, San Pedro de Montes de Oca, a las diez horas del día once de mayo del año dos mil diez. Yo, Yamileth González García, Rectora de la Universidad de Costa Rica, en uso de las atribuciones que me confiere el Estatuto Orgánico y,

RESULTANDO:

1. Que mediante oficio ES-349-2010, el MSc. Asdrúbal Alvarado V., Director de la Escuela de Sociología y la Dra. Nora Garita B., Coordinadora *a.i.* del XII Congreso Centroamericano de Sociología, solicitaron a este despacho la declaración de interés institucional para el citado congreso.
2. Que este congreso se llevará a cabo principalmente en el Campus Rodrigo Facio entre el 3 y el 6 de agosto del 2010.
3. Que la Asociación Centroamericana de Sociología (ACAS) organiza la décimo segunda edición del Congreso ACAS 2010, con el apoyo de las cuatro universidades estatales de Costa Rica: la Universidad de Costa Rica, la Universidad Nacional, la Universidad Estatal a Distancia y el Instituto Tecnológico de Costa Rica.

CONSIDERANDO:

1. Que el Congreso tiene como tema central el *quehacer de la Sociología frente a las transformaciones en los albores del siglo XXI: agendas de investigación y acción social*.
2. Que el objetivo general que orientará el programa y las actividades paralelas, es propiciar un espacio de análisis y reflexión sobre el quehacer de la Sociología frente a las transformaciones sociales contemporáneas, procurando redefinir una nueva ruta de la disciplina, asumiendo la Región como unidad de análisis, en coherencia con el lema del Congreso.
3. Que se espera que el Congreso sea, además, un espacio para promover una mayor articulación de los proyectos y programas institucionales, relacionados con la disciplina en las instituciones de educación superior de Centro América.

POR TANTO:

1. Dispongo declarar de especial interés institucional el “XII Congreso Centroamericano de Sociología, ACAS 2010”, para todos los efectos.
2. Comuníquese la presente resolución para lo que corresponda a la Escuela de Sociología y al Consejo Universitario para su publicación en *La Gaceta Universitaria*.

Dra. Ymileth González García
Rectora

TEU-539-10

De acuerdo con el artículo 27 del Reglamento de Elecciones Universitarias, me permito comunicarle que en la Asamblea de la Escuela de Filosofía, celebrada el 21 de abril del 2010, fue elegido el Lic. Roberto Fragomeno Castro como Director de esta unidad académica.

El período rige del 9 de mayo del 2010 al 8 de mayo del 2014.

TEU-540-10

De acuerdo con el artículo 27 del Reglamento de Elecciones Universitarias, me permito comunicarle que en la Reunión de Profesores de la Escuela de Estadística, celebrada el 21 de abril del 2010, fueron elegidos el M.Sc. Oscar Hernández Rodríguez y el M.Sc. Juan Bautista Chavarría Chaves, como representantes de esta unidad académica ante la Asamblea Colegiada Representativa.

El período rige del 27 de abril del 2010 al 26 de abril del 2012.

TEU-541-10

De acuerdo con el artículo 27 del Reglamento de Elecciones Universitarias, me permito comunicarle que en la Reunión de Profesores de la Escuela de Historia, celebrada el 21 de abril del 2010, fueron elegidos el M.Sc. Manuel Calderón Hernández, la M.Sc. Mercedes Muñoz Guillén, la M.Sc. Mariana Campos Vargas y la Dra. Carmela Velásquez Bonilla, como representantes de esta unidad académica ante la Asamblea Colegiada Representativa.

El período rige del 7 de mayo del 2010 al 6 de mayo del 2012.

TEU-604-10

De acuerdo con el artículo 27 del Reglamento de Elecciones Universitarias, me permito comunicarle que en la Reunión de Profesores de la Escuela de Economía Agrícola y Agronegocios, celebrada el 4 de mayo del 2010, fue elegido el M.Sc. Albert Campos Argüello, como representante de esta unidad académica ante la Asamblea Colegiada Representativa.

El período rige del 10 de mayo del 2010 al 18 de marzo del 2011, resto del periodo.

TEU-605-10

De acuerdo con el artículo 27 del Reglamento de Elecciones Universitarias, me permito comunicarle que en la Reunión de Profesores de la Escuela de Geografía, celebrada el 4 de mayo del 2010, fueron elegidos el Dr. Jean Pierre Bergoeing Guida y Dr. Roberto Castillo Vásquez, como representantes de esta unidad académica ante la Asamblea Colegiada Representativa.

El período rige del 14 de mayo del 2010 al 13 de mayo del 2012.

TEU-606-10

De acuerdo con el artículo 27 del Reglamento de Elecciones Universitarias, me permito comunicarle que en la Asamblea de la Facultad de Ingeniería, celebrada el 4 de mayo del 2010, fue elegido el Dr. Carlos Vargas Castillo, como Vicedecano de esta unidad académica.

El período rige del 25 de mayo del 2010 al 24 de mayo del 2012.

TEU-617-10

De acuerdo con el artículo 27 del Reglamento de Elecciones Universitarias, me permito comunicarle que en la Asamblea de la Escuela de Artes Plásticas, celebrada el 5 de mayo del 2010, fue elegido el Lic. Erick Hidalgo Valverde, como Director de esta unidad académica.

El período rige del 1 de julio del 2010 al 30 de junio del 2014.

TEU-618-10

De acuerdo con el artículo 27 del Reglamento de Elecciones Universitarias, me permito comunicarle que en la Asamblea de la Facultad de Ciencias, celebrada el 5 de mayo del 2010, fue elegido el Dr. Santiago Cambronero Villalobos, como Vicedecano de esta unidad académica.

El período rige del 6 de julio del 2010 al 5 de julio del 2012.

TEU-619-10

De acuerdo con el artículo 27 del Reglamento de Elecciones Universitarias, me permito comunicarle que en la Asamblea de la Facultad de Microbiología, celebrada el 5 de mayo del 2010, fue elegida la M.Sc. Pilar Salas Chaves, como Vicedecana de esta unidad académica.

El periodo rige del 24 de junio del 2010 al 23 de junio del 2012.

Carmen Cubero Venegas
Presidenta